



OFICIO N° 024-2025 -GRL-GRS-L/30.50.13.

Señor Doctor:
JEHOSHUA RAFAEL LÓPEZ LÓPEZ
Director General
Hospital Regional de Loreto
PRESENTE



ASUNTO : REITERO REQUERIMIENTO DE EQUIPO BIOMÉDICO (ARCO EN C)
: OFICIO N° 252-2024-GRL-GRS-L/30.50.13

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente y al mismo tiempo reiterarle el requerimiento de adquisición de compra de TRES (03) Equipo Biomédico (ARCO EN C) con sus respectivas Especificaciones Técnicas, de las cuales nos permitirán realizar movimientos horizontales y verticales en las intervenciones quirúrgicas a pacientes traumatológicos, cirugías de columna por las diferentes especialidades, brindándole una calidad de atención a nuestros usuarios que acuden a diario a este nosocomio de las cuales detallamos las especificaciones técnicas para los fines correspondientes.

	DESCRIPCION FUNCIONAL
A	GENERALES
A01	Sistema Digital rodable con tecnología de Detector Plano (Flat Panel)
A02	Interfaz DICOM 3.0: STORAGE, QUERY, WORKLIST, MPPS y PRINT como mínimo
A03	Localizador láser integrado en el detector de panel plano
A04	Señal sonora cuando exista y este accionado el control de "Alto Nivel"
A05	Botón o pedal que permita interrumpir la exposición en cualquier momento
A06	Consola táctil LCD o TFT mayor o igual a 10 pulgadas
B	COMPONENTES
	GENERADOR
B01	Potencia máxima: Igual o mayor a 15 kW
B02	Rango de KV: De 40 KV o menos hasta 120 KV o mayor
B03	Máxima corriente: 20 mA o mayor
B04	Tecnología de convertidor de alta frecuencia
	TUBO DE RAYOS X
B05	Ánodo giratorio con capacidad de almacenamiento térmico igual o mayor a 200 KHU
B06	Doble punto focal: Foco 1: igual o menor a 0.3 mm, Foco 2: menor o igual a 0.6 mm
B07	Filtración total: 2.5 mmAl o superior
B08	Colimación rectangular motorizada
	DIMENSIONES Y MOVIMIENTOS
B09	Movimiento orbital mayor o igual a 140°
B10	Angulación del arco +/- 180° o mayor
B11	Rotación sobre el eje vertical ±15° o mayor
B12	Desplazamiento vertical motorizado 40 cm o mayor
B13	Desplazamiento longitudinal del arco 20 cm o mayor
B14	Profundidad del arco igual o mayor a 70 cm
B15	Espacio libre del arco igual o mayor a 88 cm
	DETECTOR PLANO (FLAT PANEL)

B16	Tecnología de silicio amorfo o superior, con centellador de Csl
B17	Matriz 2000 x 2000 pixeles o mayor
B18	Área activa: 300 x 300 mm o mayor
B19	Resolución del píxel: 160 micrones o menor
PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE LA IMAGEN	
B20	Características generales: Inversión de la imagen positivo/negativo, inversión de lado derecha/izquierda y superior/inferior, retención de la última imagen (LIH)
B21	Características extendidas: Medición de distancias, Zoom/ ROAM (o PANNING), Realce de contornos (como mínimo)
B22	Características Vasculares: Angiografía por substracción digital (DSA), ROADMAPPING, PIXEL SHIFT, LANDMARKING, REMASKING O MASK SAVE/RECALL (como mínimo)
B23	Capacidad del sistema de almacenamiento de imágenes digitales en disco duro: 100,000 imágenes como mínimo
B24	Grabación en USB y DVD
B25	Cine Digital a 25 fps (fotogramas por segundo, frames per seconds) como mínimo
MONITORES	
B26	Un (01) monitor de 30 in (pulgadas) como mínimo (con pantalla divisible en dos áreas) o Dos (02) monitores de 17 in (pulgadas) como mínimo, LCD o TFT a color o blanco y negro, con brillo máximo de 300 cd/m ² o más, de alta resolución y de grado médico
C	PERIFERICOS / ADITAMENTOS
C01	Doble interruptor de pedal
C02	Impresora seca con las siguientes características 4096 tonos de grises o mayor, capacidad de procesamiento de 70 películas por hora o mayor, suministro de películas: 100 películas, de los tamaños siguientes: 14 in x 17 in, 14 in x 14 in, 10 in x 12 in, u otros adicionales, con interfaz DICOM (almacenamiento y envío), carga de la bandeja a luz del día.
D	REQUERIMIENTO DE ENERGIA
D01	Tensión de entrada 220 VAC, 60 HZ
D02	Compensación automática +/-10%

Agradeciéndole por la atención que se digne dar a la presente, y en beneficio de la salud de nuestros pacientes, quedamos a vuestras órdenes.

Atentamente,


HOSPITAL REGIONAL DE LORETO
"FELIPE ARRICLA IGLESAS"
 Departamento de Cirugía
Dr. EDDYN FLORES PEZO
 Jefe del Departamento de Cirugía
 Médico Traumatólogo
 CMP N° 80610 - RNE N° 20048

C.c:
 Direcc Técnica
 Archivo
 EJP/jackig